



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convalidación BIO II – Giuliana Bonifacio;

VISTO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que al momento de realizar el acta correspondiente a la Asignatura P06-BIO II - Curso Complementario: Bioestadística II, de la Carrera de Especialización en Pediatría, se omitió incorporar a la alumna Giuliana Bonifacio;

CONSIDERANDO:

- Que la alumna aprobó la materia en fecha 05/10/2023, tal como consta en los registros que obran en Despacho de Alumnos;

- Que es necesario convalidar la asignatura aprobada en la Carrera de Especialización en Pediatría de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

- Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Roberto José Sánchez;

- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Convalidar la Asignatura: P06-BIO II - Curso Complementario: Bioestadística II de la Carrera de Especialización Pediatría, a la Sra. Médica Giuliana Bonifacio; D.N.I.Nº: 39.3614.030, cursada y aprobada con fecha 05/10/2023.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

